UOC Nº 0059/2012

Asunción, 28 de enero de 2013

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Presentes

Por medio de la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIO DE CATERING PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2013. ID N° 248.107,** según **Resolución D. Nº 69/2013.**

El valor total adjudicado a la Empresa, según los montos mínimos y máximos, es como sigue:

						ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO** (IVA Incluido) si corresponde
LOTE 2						
1	90101603-002	Prov.de BUFFET - comida fria.	UNIDAD	POR PERSONA	1	55.000
2	90101603-002	Prov.de BUFFET - comida fria.	UNIDAD	POR PERSONA	1	55.000
3	90101603-001	Prov.de BUFFET - comida caliente.	UNIDAD	POR PERSONA	1	55.000
4	90101603-001	Prov.de BUFFET - comida caliente.	UNIDAD	POR PERSONA	1	55.000
5	90101603-007	Provisión de torta x kg.	KILO	POR KILO	1	35.000
6	90101603-011	Provisión de postres varios	UNIDAD	POR UNIDAD	1	15.000
7	90101603-022	Provisión de café negro	UNIDAD	POR LITRO	1	22.000
8	90101603-023	Provisión de café con leche	UNIDAD	POR LITRO	1	22.000
9	90101603-018	Provisión de cocido negro	UNIDAD	POR LITRO	1	20.000
10	90101603-019	Provisión de cocido con leche	UNIDAD	POR LITRO	1	22.000
11	90101603-015	Provisión de leche	UNIDAD	POR LITRO	1	18.000
12	90101603-039	Provisión de desayuno/merienda	UNIDAD	POR PERSONA	1	35.000
13	90101603-014	Provisión de azúcar en sobrecitos individuales	UNIDAD	P/PAQ.DE 50 UNIDADES	1	12.000

14	90101603-014	Provisión de edulcorantes en sobrecitos individuales	UNIDAD	P/PAQ.DE 50 UNIDADES	1	9.000
15	90101603-014	Provisión de edulcorantes	UNIDAD	POR UNIDAD	1	12.000
16	90101603-014	Provisión de azúcar en kg.	UNIDAD	POR KILO	1	9.500
17	90101603-028	Provisión de chipita x kg.	UNIDAD	POR KILO	1	45.000
18	90101603-003	Provisión de bocaditos salados	UNIDAD	POR UNIDAD	1	4.000
19	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces x kg.	UNIDAD	POR KILO	1	48.000
20	90101603-003	Provisión de bocaditos salados finos frios	UNIDAD	POR UNIDAD	1	4.000
21	90101603-003	Provisión de bocaditos salados finos calientes	UNIDAD	POR UNIDAD	1	4.000
22	90101603-008	Provisión de jugos naturales	UNIDAD	POR LITRO	1	25.000
23	90101603-012	Provisión de comida rapida hamburguesa especial completa grande	UNIDAD	UNIDAD	1	18.000
24	90101603-012	Provisión de comida rapida lomito especial completa grande	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000
25	90101603-030	Provisión de chocolate	UNIDAD	POR LITRO	1	25.000
26	50201706-002	Provisión de Café	UNIDAD	UNIDAD	1	35.000
27	50201706-003	Provisión de Café	UNIDAD	POR KILO	1	55.000
28	90101603-034	Provisión de frutas	UNIDAD	POR KILO	1	35.000
29	90101603-034	Provisión de arreglo de frutas	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000
30	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	UNIDAD	POR PERSONA	1	55.000
31	90101603-027	Provisión carne asada	UNIDAD	POR PERSONA	1	75.000
32	90151802-019	Servicio de mozo	UNIDAD	POR UNIDAD	1	60.000
33	90151802-044	Servicio de asador	UNIDAD	POR UNIDAD	1	10.000
34	90151802-009	Servicio de cocinero	UNIDAD	POR UNIDAD	1	10.000
TOTAL LOTE 2						**1.024.500**
MONTO MÍNIMO:						**85.665.000**
MONTO MÁXIMO:						**171.330.000**

Para la formalización del contrato, deberá pasar por la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el 25 de febrero de 2.013.

La empresa deberá proveer bajo la modalidad de un CONTRATO ABIERTO de prestación de servicios gastronómicos, según los montos mínimos y máximos consignados para cada LOTE.

LOTE 2 ADJUDICADO:

MONTO MÍNIMO TOTAL : G. 85.665.000.-
MONTO MÁXIMO TOTAL: G. 171.330.000.-

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, cubriendo el 10 % del monto mencionado anteriormente, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, como así también el Certificado de Cuenta Bancaria (actualizado) los formularios 120 y 101 (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal) los Certificados de Interdicción y Quiebra, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como falta a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ MACIEL
JEFA
Unidad Operativa de Contrataciones

Estanislao Coluncio
29.I.13.

REPORTE DE TRANSMISION

28 ENE. 2013 13:08

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 421162

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9900001	28 ENE. 13:06	01'50	TRANS 03		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.